

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

LA PROVIDENCIA,
EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.
(Véase el anuncio en 4ª plana.)

Crónica política.

Los periódicos ministeriales están furiosos.

Y en verdad que para ello tienen razón sobrada.

Proponiase el Gobierno que las Cortes, antes de suspender sus trabajos, aprobasen el proyecto sobre tarifas de ferro-carriles y el de empréstito; pero los pícaros diputados de la coalición republicana han decidido impedir la realización de tal propósito, y van á conseguirlo.

¿Cómo? Presentando todos los días proposiciones incidentales, cuya discusión es preferente, según el reglamento de la Cámara.

La ira de los órganos oficiosos llega á tal punto que ya gritan: ¡Es preciso modificar el reglamento!

Tal vez lo sea; pero hoy por hoy no hay que pensar en tal reforma.

Mas adelante, Dios dirá.

Quando los fusionistas mandaban, apelaron al obstruccionismo los conservadores para que no se aprobasen ciertos proyectos de ley.

Entonces, eso de formular proposiciones incidentales les parecía muy bien á los canovistas: ahora que ellos están en el poder, les parece todo lo contrario.

¡Qué inconsecuencia tan grande!

El 17 de Abril se verificaron las elecciones en el distrito de las Afueras de Barcelona, resultando con una inmensa mayoría nuestro ilustre amigo el Sr. Salmeron.

Han transcurrido tres meses, y sin embargo D. Nicolás aún no ha tomado asiento en el Congreso.

¿No decían los conservadores que al Gobierno le era indiferente que el Sr. Salmeron fuera diputado? Si esto es verdad, ¿por qué se procura con ahínco que el Sr. Salmeron no ejerza el cargo para el cual obtuvo más de 6.000 votos?

El Sr. Bosch ha dicho en el Senado que para él es cuestión de honra continuar en la Alcaldía de Madrid.

Vamos: está decidido á no soltar el bastón si no lo destituyen.

Se conoce que D. Alberto va á gusto en el machito, como suele decirse. Pero no para las 90.000 pesetas que disfruta por gastos de representación.

El Sr. Sagasta fué hace dos días á Palacio, donde conferenció con la Regente durante más de una hora.

Escusado es decir que á los conservadores les ha hecho poca gracia tan larga conferencia.

Presienten los pobrecillos que su caída no se hará esperar mucho tiempo.

Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.
Madrid.

Muy señor mío y dueño: No pretendáis suponer que yo no tenga derecho á dirigiros la presente epístola, porque viviríais en un error; yo si molesto ahora á V. E. es porque V. E. antes me ha molestado á mí.

No supongáis tampoco que trato de imitar á D. Quijote de la Mancha desfaciendo ágenos agravios, porque eso sería hacer lo que V. E. ha hecho.

No supongáis tampoco que la verdad hablada ó escrita sea dulce como el panal de la abeja, porque estaríais confundido y de ello os daré pruebas.

No sé cómo ni desde qué fecha tenéis lazos de amistad con Nicolás Diaz y Pérez, ni sé si éstos son indisolubles como los del matrimonio, pero si es lo cierto que deben ser estrechos á imitación del camino que conduce al cielo á las almas que fueron justas en la tierra.

A Nicolás y á V. E. los tengo clasificados de antemano y en todos conceptos debéis ser el polo positivo el uno y el polo negativo el otro, y de ese modo me explico y puedo explicar á los demás, las corrientes de simpatías que hay entre ambos.

Se dice por esta tierra de bendición, que V. E. es honrado, probo y hombre sin carácter; de Nicolás no sé lo que se dirá; pero V. E., que vive más cerca de él, debe estar enterado; yo sólo sé de él lo que él ha dicho de sí propio.

En religión, es ateo, hereje é impío; en política, republicano federal intransigente; como caballero, lo es de la Orden de Cristo de Portugal y de la de Carlos III de España, y como hijo, el más predilecto del Ayuntamiento de Badajoz.

Pero ¿á qué contáros lo que vosotros tenéis olvidado? Eso equivaldría á decirnos cosas que por añejas huelen á fiambre, olor hoy puesto en moda para purificar la atmósfera viciada.

Es de extrañar, pero es lo cierto que V. E., Sr. Marqués, colocó su influencia en la balanza de la justicia para inclinarla á que un pueblo se vea precisado á tragar como hijo predilecto á un Nicolás Diaz y Pérez.

Si esto lo ha hecho V. E. para bur-

larse de un pueblo liberal, tened presente que habéis ejecutado una mala obra. Si lo habéis hecho por moñaros de un acuerdo municipal apoyando su error, lo deploro. Mas si lo habéis hecho inconscientemente, no tenéis perdón de Dios.

El Delegado general de Carlos VII tiene obligación de ser más prevenido, tiene la de no dejarse sorprender como un vigilante de orden público, y no puede alegar en el tribunal de la conciencia la frase gastada de la ignorancia.

¿Podrá negar V. E. que el lema de su bandera es Dios, Patria y Rey?

¿Podrá negar V. E. que ha protegido á un hereje, á un impío, á un ateo?

¿Podrá V. E. negar que ha arrojado saliva sobre la frente de uno de los más hermosos pueblos que componen la patria?

¿Podrá negar V. E. que sirve de escudo para que un republicano federal intransigente se bata parapetado tras de vuestra persona?

¿Quién de los dos no dice la verdad? O él no es republicano, ó V. E. no es carlista.

¿Habéis visto alguna vez, Sr. Marqués, apacentar en el mismo rebaño á el lobo y la oveja?

¿Habéis visto vivir en compañía al ratón y al gato?

¿Y á un jefe de francmasones y un delegado de Carlos VII?

No ha faltado más que V. E. fuera uno de los padrinos de Nicolás en el lance con D. Eugenio Silvela, y que, como aquellos, hubierais declarado en un acta, que no era apto vuestro ahijado para acudir al terreno del honor.

Esto han declarado dos amigos suyos buscados entre los más íntimos, y en cuyas manos puso su honra.

¿Qué más puede decirse? Solo cabe ya nombrarlo predilecto entre los más predilectos si no estuviera ya nombrado.

Habéis protegido á un caballero para el que está vedado el terreno del honor, según sus padrinos, y de ello no podeis vanagloriaros.

Comencé diciendo que al Marqués lo consideraba como el polo negativo, pero que yo soy un átomo de la opinión pública y que ésta os señala con el dedo desde que se le manchó el rostro al pueblo de Badajoz con la saliva que se le arrojaba.

Ahora podréis explicaros que tengo derecho á escribir la presente carta y que no sea yo un Quijote, si no un extremeño avergonzado.

Estas verdades escritas deben ser para vosotros tan amargas, como amarga ha sido para la ciudad de Badajoz la ofensa recibida de manos de V. E.

Queda en espera de lo que querrais decirle vuestro afectísimo

JOSÉ VERDADES.

Albuera á 17 días del mes de Julio del año de gracia de 1892.

Una cuestión importante.

Con este epigrafe publica *El País Productor* el siguiente artículo.

Aún cuando no tengamos la honra de aconsejar proposiciones de seguros, por más que hemos dedicado gran parte de nuestra actividad á la propaganda de la institución, no por esto se nos deja de consultar en casos determinados, sobre todo las personas que ya tienen alguna noción del seguro.

En igualdad de circunstancias siempre hemos aconsejado que las operaciones han de efectuarse en las Compañías que más facilidades ofrezcan y que más ventajas proporcionen; y como hasta hoy no hemos hallado que ninguna Compañía extranjera supere á las nacionales en corrección y formalidad, por deber, por patriotismo y para responder y ser consecuentes con el lema de nuestra publicación, seguimos creyendo que el seguro sobre la vida no necesita de la producción extraña en nuestro país.

No somos, sin embargo, exclusivistas; respetaremos la acción de las Sociedades extranjeras siempre que practiquen las operaciones con los principios invariables del seguro Vida, pero no podremos aprobar sus actos cuando no respondan á su significación genuina.

En España estamos aún en la infancia en las cuestiones de seguros, y estamos en este estado, porque en época no muy remota se explotó la credulidad del público, y fueron grandes los desengaños y perjuicios que recibieron gran número de familias de todos estados y condiciones.

Por esto, hoy que el seguro vá arraigándose, que se han borrado antiguas prevenciones y desvanecido fundados recelos, estamos todos en el deber de velar por la institución, y por este motivo *El País Productor*, cuando fundadamente ha observado incorrecciones en algunas Compañías, tales como *La New-York* y *La Equitativa*, ha señalado los defectos en que incurrieron y ha recordado los buenos principios en que deben inspirarse las entidades aseguradoras.

También tuvimos que observar la misma conducta para con el *Sun* en ocasión en que se nos consultó si las tarifas de primas reducidas, tabla D, eran en el período de los primeros cinco años seguros de vida entera ó temporales; si podían ó no ofrecer rescate, beneficios y reducción; y si eran más ventajosas que las tarifas que ofrecen las demás Compañías similares.

Entonces demostramos que el *Sun* se había separado de su verdadero centro de producción, y probamos cumplidamente que las operaciones con primas reducidas son equívocas y que no ofrecen mayores, ni siquiera iguales garantías que nuestros seguros Temporales y de Vida entera.

De este incidente ha pasado ya algún tiempo, puesto que aconteció en los comienzos de 1890, y en verdad, va lo habíamos olvidado, considerando que el *Sun* nos ayudaría á que el seguro sobre la vida fuera muy simpático á nuestros conciudadanos practicándolo con aquella pureza británica que tanto renombre y gloria ha dado á sus honorables y preciosos fundadores. Pero según nuestras noticias no ha sucedido así; es más: se continúa persistiendo en los mismos defectos y se nos consulta si efectivamente dicha Sociedad puede dar mejores y mayores garantías que las que benamente pueden ofrecer las demás Compañías de seguros.

Para desvanecer esta idea no tenemos más que acudir á la colección de *El País Productor* y consignar por vía de resumen las consideraciones siguientes:

El *Sun* ha inventado y dá unas pólizas especialísimas, y las llamamos así, porque ninguna otra Compañía las tiene iguales, lo cual quiere decir que se separan abiertamente de la seriedad de los seguros, y que, por tanto, no habrán de ser muy útiles y convenientes.

A unas las llama á secas pólizas de seguro

Vida entera; á otras, pólizas de seguro Mixto y Dotal. Examinemos estas pólizas. En ellas se estipula que durante los primeros cinco años se pagará una cantidad determinada por prima anual, pero que al entrar en el sexto año se habrá de pagar otra cantidad también anual mucho mayor mientras dure el seguro. Y como esta es la base de nuestro razonamiento, pongamos para aclararlo un ejemplo práctico.

A la edad de 49 años la prima anual que exige el *Sun* para los cinco primeros años de un seguro de 5.000 pesetas de los llamados *Vida entera*, es de 101 pesetas y 10 céntimos y de 209 pesetas 80 céntimos al tener la póliza cinco años de fecha, esto es, debería pagarse *doble de lo que se pagó* antes; de lo cual resulta una contradicción manifiesta, por la cual evidentemente el seguro que da el *Sun* durante los cinco primeros años, *no puede ser el mismo* que el que ofrece para después de este período, ya que las diferentes clases de seguros se determinan por las tarifas que los caracterizan, ó sea por la mayor ó menor cantidad que satisface anualmente el asegurado por un capital contratado.

¿Por qué no hace notar esa diferencia el *Sun*? ¿Por qué no dice claramente que esa clase de pólizas se refieren á dos contratos completamente distintos? Pues ya lo diremos nosotros. Las pólizas que en tales condiciones llama de *Vida entera* son puramente de *seguro Temporal* durante los cinco primeros años, y las que denomina *Dotales*, son de *vida entera* durante el mismo período.

Más lo extraño, lo que no se explica es que el *Sun* confunda en una sola póliza dos seguros esencialmente distintos; razón que se la sabrá el *Sun*, pero que á nosotros no se nos alcanza, porque la práctica de todas las Compañías, de todas absolutamente, es consignar en cada póliza un solo contrato y no dos completamente distintos, como hace el *Sun*, esto es: uno que ha de durar cinco años, y otro muy diferente que ha de establecerse después de terminado este plazo.

Con lo dicho queda probado que las pólizas del *Sun* de que hablamos, no pueden llamarse á secas de *vida entera* y *dotales*, ya que en el primer período son meramente temporales; y concretamos este hecho para que no surjan errores gravísimos y malas inteligencias para el público.

(Continuará)

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

Seccion regional.

Acta de inauguración del Casino republicano de Puebla de Alcocer.

En Puebla de Alcocer (Badajoz) á doce de Junio de mil ochocientos noventa y dos, reunidos, previa convocatoria, los socios fundadores del Casino republicano de esta localidad, cumplimentadas las prescripciones todas que para estos casos determina la ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887, por unanimidad se confirió la presidencia para este acto al más anciano de los asistentes, D. Manuel Trenado Capilla, actuando como secretario D. Andrés Pastor.

Constituida así la mesa, se dió lectura del Reglamento y Estatutos, que por unanimidad fueron aprobados, y tras ligera discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Hacer constar la adhesión entusiasta del Círculo que se inaugura, al directorio del Centrorpublicano y á sus ilustres miembros, y sus altos respetos y afectuosa y elevada consideración á los jefes de las demás fracciones republicanas.

Segundo. Que en atención á que entre los republicanos de este pueblo no hay hasta hoy diferencias de criterio, pues todos aceptan y tienen como bandera el programa del partido centralista, se confiere la dirección del Casino á la Junta municipal del mismo que se halla en funciones, la cual se reorganizará en el momento en que se adhieran á este Círculo republicano de otros matices, á fin de que éstos tengan su representación en ella: para completarla se nombra en este

acto á D. Juan Arias Carmona, que desempeñará el cargo de Tesorero.

Tercero. Que quede abierto indefinidamente el censo de los socios de este Casino para cuantos lo soliciten y se sometan á lo establecido en los Estatutos, considerándose á los que en lo sucesivo ingresen, como numerarios, honorarios ó transeúntes, según ellos se clasifiquen, y

Cuarto. Que el cargo de vicepresidente le ocupe D. Isidro Merino Pera, en atención á que el consecuente republicano D. Félix Chacón que lo era de la Junta municipal, no puede, por su quebrantada salud, continuar en aquel puesto, cuya excusa fué reconocida por todos, así como la lealtad, firmeza y abnegación con que ha venido y seguirá defendiendo la causa republicana, por cuyas razones se le concedió por unanimidad un voto de gracias.

Es este estado, por el Sr. Presidente, después de dar las gracias en su nombre y demás miembros de la directiva, á sus correligionarios, por la distinción con que le habían honrado, manifestó, que cumplidas todas las formalidades que la ley exige, declaraba abierto el Casino Republicano de esta villa, y constituida su Junta directiva en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Rubén Landa y Coronado y D. José Chacón y Calderón.

Presidente efectivo: D. Adolfo Blázquez Rodríguez.

Vicepresidente: D. Isidro Merino Pera.

Tesorero: D. Juan Arias Carmona. Secretario: D. Andrés Pastor.

Vocales: D. Justo Ruiz Murillo, don Antonio López Alcovendas y D. Victorio Donoso Sánchez.

Representantes en la provincia: don Isidoro Osorio y D. Patricio Lapuente.

Seguidamente la Junta directiva proclamada tomó posesión y ocupó la mesa, pidiendo el nuevo Presidente y obtenido por aclamación, un voto de gracias para el que tan dignamente le había precedido en el puesto que ocupaba por la benevolencia de los concurrentes, á quienes expresó en sentidas frases su agradecimiento, levantándose la sesión á las once de la noche, de que certifico: Adolfo Blázquez.—Rafael Cabanillas.—Eustaquio Trenado.—Maximino Luengo.—Fulgencio Luengo.—Deogracias Sánchez.—Manuel Trenado.—Leoncio Murillo.—Juan Arias.—Higinio Fabero.—Antonio López.—Andrés Pastor.—Siguen las firmas.

Leemos en *La Voz del Pueblo*, periódico de Mérida:

«El día 10 del corriente se ha efectuado en Berlanga la subasta del primer trozo de los tres en que están divididas las obras para la traida de aguas á la población del venero conocido con el nombre de Los Carriles. Han tomado parte varias compañías, habiéndose adjudicado á una formada por vecinos de aquel pueblo y de Ahilones.»

En el motin que hubo en Zalamea de la Serena algunos días ha, tomaron una parte muy activa las mujeres, quienes, según se dice, hicieron algunas caricias al Alcalde de dicha localidad.

También trataron de prodigárselas al rematante de los derechos de consumos, el cual, lleno de temor, ofreció que rescindiría el contrato.

El día 10 se inauguró en Ribera del Fresno un café de la propiedad de don Teodoro Navarro.

Hubo un opíparo banquete, al que asistieron más de 40 comensales.

Han fallecido: En Plasencia, el presidente de la

Audiencia de lo criminal de dicha ciudad. D. Santiago Romasanta Fernandez.

Y en Almendralejo, el teniente fiscal de la Audiencia, D. José Ramon Villegas.

La difteria está causando bastantes víctimas en Cáceres.

El día 25 se verificará en Mérida la elección de la Junta directiva de la coalición republicana de aquella ciudad.

De *El Progreso* de Don Benito:

«Un voráz incendio que comenzó en la dehesa de Castil-Rubio, propiedad del Excmo. Sr. D. Antonio Cabezas Manzanedo y se extendió por otras, ha consumido los pastos de ella, y, lo que es más triste, ha reducido á cenizas algunas cosechas de pobres labradores.»

Seccion local.

Parece ser que las plantillas del ramo de Hacienda aún no se han recibido en las oficinas provinciales, pero se sabe de positivo que serán declarados cesante siete funcionarios de los que en ellas prestan sus servicios.

Podemos hacer esta afirmación después de cotejar los presupuestos anteriores con los del actual año económico.

En la Intervención suprimen un oficial y un aspirante, y en las Administraciones de contribuciones y propiedades é impuestos suprimen los otros cinco.

Es mayor el número de defunciones, pero como por otro lado se aumentan plazas, los funcionarios que recibirán la licencia absoluta, después de este tejer y destejer, son siete, según hemos dicho.

Sentimos de veras que se juegue de ese modo en asuntos en que está de por medio la subsistencia de muchas familias; porque, si sobra: empleados ¿para qué se nombraron? Y si no sobran ¿para qué los quitan?

Si alguno hay que asegure que se trata de hacer economías, falta á la verdad descaradamente; las economías no se hacen destruyendo la Administración. Más administración, y economías allí donde pueden realizarse en grande escala, es lo que necesita nuestro país.

La Sociedad de Amigos del País ha aceptado por unanimidad á D. Nicolás Diaz y Pérez la dimisión de representante en Madrid de la Exposición regional.

¿A que si presenta la de hijo predilecto ocurre lo propio?

Dícese que nuestro Alcalde ha traído de la corte los objetos siguientes: Dos trajes para los maceros del Ayuntamiento, y que proceden del vestuario del teatro Real.

El diploma de honor que le envió á su hijo Nicolás.

El proyecto aprobado del ensanche del puente de Palmas

La dimisión del hijo predilecto. El proyecto aprobando la barriada de la Estación del ferro-carril.

Y por último, un bombo para regalárselo á la persona que á su entender pueda manejarlo con más desenvoltura.

Veremos quien es el agraciado; nosotros desde hoy vamos á empezar los ensayos; pero hay quien asegura que nos han cogido la delantera.

No por mucho madrugar amanece más temprano.

Nuestro querido Alcalde está haciendo una campaña digna de todo

elogio; las fachadas de la mayor parte de los edificios de esta población van quedando como nuevas.

También ordenó que se quitaran de la vista del público tres cromos que habia en un establecimiento de la calle de la Soledad, por considerarlos ofensivos á la moral.

Nuestros aplausos á quien como él hace no sólo lo que puede, si no algo más todavía.

Veremos quien recoje el instrumento.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura*, publica en la 1.^a columna, 3.^a plana, de su número de ayer, el suelto que transcribimos á continuación:

«Damos nuestra más explícita enhorabuena á nuestro querido amigo don Cayetano Rodríguez, alcalde de esta capital, por el buen éxito que ha obtenido en sus gestiones para que las próximas fiestas tengan todo el lucimiento que es debido.»

Además de dejar dispuesta la construcción de más de ochenta trajes para la cabalgata histórica y otros detalles de esta fiesta, ha conseguido que todos los representantes de la provincia asistan á la apertura de la exposición.»

Y en otro suelto del mismo número (3.^a plana 2.^a columna) dice *El Eco de Extremadura*:

«Merced á las gestiones del alcalde Sr. Rodríguez, asistirán á la inauguración de la exposición regional los representantes en Cortes, de las provincias extremeñas.»

También ha conseguido que para la fiesta del centenario conceda la Junta central la cantidad de 10.000 pesetas y mas de ochenta trajes históricos para la fiesta cívica.

Merece elogios la actividad del Sr. Rodríguez Medina.»

D. Cayetano: no estará V. quejoso de *El Eco* que da dos veces una misma noticia.

Ni de LA CRÓNICA que reproduce las alabanzas de *El Eco*

Si la Junta central da mas de ochenta trajes para la fiesta cívica ¿para qué ha mandado construir el Alcalde, según dice *El Eco*, otros ochenta ó *aíndv mais*? ¿Tan sobrado de dinero está el Ayuntamiento de Badajoz?

Una mala noticia. Dicese que el hijo predilecto no vendrá á Badajoz en el mes próximo. ¡Qué triste estará el Sr. Alcalde, si no tiene á su lado al *niño*, durante las fiestas que se preparan!

Dos mujeres promovieron ayer un escándalo mayúsculo en la calle de Chapin

Acudió un guardia municipal; pero á pesar de su intervención, las mujeres aludidas continuaron dando gritos y dirigiéndose insultos.

En las primeras horas de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa núm. 78 de la calle de Concepción.

El fuego quedó extinguido á las nueve y media. No ocurrieron desgracias personales.

Nuestro amigo D. Antonio Covarsi ha sido nombrado representante en Extremadura, de la exposición de Chicago.

TOROS.

Carecen de fundamento las noticias que han circulado, de que el empresario de las corridas, de toros iba á fijar, para la que ha de verificarse el 19 de Agosto, tomando parte en ella el gran califa, precios muy subidos.

La empresa se propone abrir el abono para las tres corridas en excelentes condiciones para el público.

Los precios de los palcos y de las delanteras de gradas serán menores que los que rigieron en el año anterior.

Probablemente el abono se hará

extensivo a las entradas generales, tanto de sombra como de sol.

El ganado que ha de lidiarse procederá:

El de la corrida del día 15, de la ganadería de Cámara.

El de la corrida del día 16, de la ganadería de Palha.

Y el de la corrida del día 19, de la ganadería del marqués del Saltillo.

De los seis toros que en la última fiesta taurina han de lidiarse, matará Lagartijo los cuatro primeros y Quinto los dos últimos.

Variedades.

¿TE ACUERDAS?

J...

Sé muy bien que te sorprenderá cuando leas, si es que llegas a leerlo, lo que este articulo dice.

Sé muy bien que no me has de juzgar capaz de guardar con tanto cuidado en la mente, un querido recuerdo.

Pero hay cosas que no se olvidan, que dejan indeleble huella en el alma... y esta es una de ellas.

Era una noche, ¿te acuerdas? Hoy hace justamente dos años. Sin saber por qué ni por qué no, juntos fuimos voltigeando por aquí y por más allá, sin rumbo ni objeto determinado, hasta llegar... a un sitio.

Era un paseo, y creo que en él no había en tal momento más que tres personas: el hombre del puesto de agua, tú y yo.

Junto al cercado de verdes hojas que encerraba un jardínillo, protegidos por la arboleda, sumidos en la obscuridad, sin más luz que el débil reflejo del farol del aguadicho, nos sentamos los dos: me parece que te estoy viendo, vestida de negro; entonces llevábamos luto por mi padre, ¡pobre padre! Nos sentamos, digo, y nos sirvieron algo, así como un refresco para mí; para tí llevaron envuelto en un papel y servido en un plato, ¿lo digo? ¿Para qué; no le importa a nadie!

¿Recuerdas cómo fue el principio de la narración? Yo sí me acuerdo... dije unas frases, y tú entonces preguntaste... «¿Tú no has visto?...» y a seguida empezaste a narrar.

No sé por qué te dejé hablar sin interrupción; el corazón, que nunca se engaña, presagiaba sin duda lo que más tarde sucedería, y quería guardar entero el recuerdo de aquel momento para los días del porvenir.

Tú hablabas, hablabas, y yo enmudecía en cambio, fascinado por tu manera de decir, música y poesía, armonía que aún repercuten en mi alma, y que me parece sentir cómo viene a morir al corazón: ¡triste corazón!

Tus ojos, en aquella obscuridad, brillaban llenos de fuego, animados por tu narración, y yo los admiraba, bebía en ellos aquel torrente de vida que dejabas escapar para que yo la bebiese; tus ojos, ¡si vieras como brillaban! tan grandes, tan hermosos, tan llenos de fuego!

Acabaste de hablar. «Sigue.» te dije yo. «He concluido ya.» me repusiste.

Los dos guardamos silencio por un instante; sentí que nuestras manos se estrecharon... algo muy sublime se dijeron nuestros ojos...

Y la luna asomó indiscreta por entre las ramas de un árbol, mientras que unos pajarrillos piaban alegremente, como si entonasen un cántico de amor.

DIONISIO MORQUECHO.

9 Julio 92.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número 20 del año XIII de *La Ilustración Nacional*. He aquí el sumario:

Grabados: Actualidades: la Sarasate arregando a las verduleras en la plaza de la Cebada (del natural, por Mendez Branga).—Recuerdos del Corpus: un balcón de la catedral de Sevilla el día de la festividad religiosa.—Proyecto de nuevo comedor para la Academia general militar (dibujo de Lagarde).—Escena de caza: azulones sorprendidos por un setter.—Actualidades: el motín de las verduleras.—Los *clowns* cazadores, por A. Pons.—Dos grabados de la novela *La esposa fea*.

Texto:—Nuestro suplemento.—Habladurias, por D. Eduardo de Palacio.—Nuestros grabados, por D. Baldomero Luis.—Pinceadas, por D. R. M. Zaidin.—Las frutas por D. Luis Aristides Saenz de Urraca.—El Centenario por D. Alfonso Ordás.—Una mujer (poesía), por D. Jose Brissa.—Costumbres y tiempos de Maricastañas, por D. Hdefonso A. Bermejo.—La monja (poesía), por D. Agustín Pajarón.—Sección de espectáculos, por Alfonso Busi.—El mar, (poesía), por D. E. Ceballos Quintana.—Estrellas errantes, por D. Angel E. Blanco (continuación).—Variedades, por Cosmos.—Anuncios.

Administración, Almirante, 2, Madrid. Cuatro pesetas 50 centimos trimestre.

Pildoras Holloway.—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia, por cierto que pocas hay más dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarrollo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejercen una influencia salutar en la secreción biliar—Influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas o desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES A CORTO Y A LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, escetpuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de sus peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarle y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro se el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

INTERESANTE.

En Alanje hay una casa de moderna construcción, con magníficas habitaciones, amueblada, y que reúne todas las comodidades apetecibles.

Los bañistas que quieran hospedarse en dicha casa pueden dirigirse a su dueño, D. Vicente Gonzalez, calle de la Plaza, núm. 14.

Precios: Sala con alcoba, 10 reales diarios.—Sala más pequeña, 6 reales diarios.

Se facilitan a los que lo deseen camas y comestibles.

Tambien se admiten como pupilos a los que lo soliciten. El precio será proporcionado al servicio que exijan.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra a las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía *Fabrik Singern*.

VENTA DE CORCHO.

Con sujecion a las bases generales que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. señor Duque de Alba, y en Jerez de los Caballeros, administracion de expresado señor, representada por D. Tomás Hernandez Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en las dehesas denominadas Chanca del Conde, Coto del Roy y Suertecillas, sitas en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta diez, doce y más años.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegacion a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPañIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

36 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabado, al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tomados y labores a la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTA DE TERNERA

del

DOCTOR BALAGUER,

Vacunador de la Excmo. Diputacion provincial

y del Ayuntamiento de Madrid.

HILERAS, 10, BAJO Y PRAL.

Todos los días, de dos a cinco, se vacuna en el Instituto, directamente de ternera.—A domicilio previo aviso.

VENTA DE VACUNA.

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura, 4 pesetas.

Un cristal con id. id., 3 pesetas.

Una pústula disecada en el acto, 15 ptas.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, 140 pesetas.

Se remite a provincias.

A los señores médicos y farmacéuticos, veterinarios y ministrantes se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.

NOTA. Este Instituto es el único en España que tiene veterinario propio para el reconocimiento previo de las terneras; que emplea la esterilizacion en sus procedimientos de recoleccion de las vacunas cuyas lifas no son de antemano reconocidas al microscopio.

AVISO IMPORTANTE.

Los Grandes Almacenes del Printemps de Paris, tienen el honor de informar a su numerosa clientela que, a consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envios serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas, mediante aumento de 25 por 100 sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

Badajoz: Tip. *La Minerva Extremeña*.

CUARENTA
ANOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres meses. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violin y solfeo,

MATÍAS LOPEZ
Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA
son los mejores que se presentan en los mercados
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.
Oficinas: PALMA ALTA, 8 depósito Central: MONTERA, 25

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE
AQUILINO CLARAMON,
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.269.570-97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	"	8.535.162-79
Sinistros pagados durante dicho año	"	318.660-00
Riesgos en curso.	"	31.249.051-97
Reservas y primas del año.	"	3.082.584-00

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048-80

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revólvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de S. M.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAY ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.